



ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBO A SATISFACCION	
NUMERO DE CONTRATO.	CPSP-2026-0651
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 891.200.952 – 8
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA JIMENA FERNANDEZ LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 31.578.526 de Cali
CONTRATISTA	DIANA JUDITH BRAVO GUZMAN
IDENTIFICACIÓN.	C.C. 1053781905 de Manizales
OBJETO	Prestacion de servicios profesionales como médico especialista en Neurología, en favor de la E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.836.000)
FECHA DE INICIO	04 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de mayo de 2026
En las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS, se reunieron por parte de la Entidad, la Doctora PAOLA JIMENA FERNANDEZ LOPEZ , mayor de edad identificada con C.C. No. 31.578.526 de Cali, y vecina del municipio de La Unión – Nariño, en calidad de Gerente de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS, quien actúa como CONTRATANTE ; y por otra parte, DIANA JUDITH BRAVO GUZMAN , igualmente mayor de edad, identificado (a) con C.C. No.1053781905 de Manizales, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA ; y la Jefe JULIANA KATERIN BURBANO ROSERO en su calidad de Subgerente de Prestacion de Servicios, quien para efectos del contrato se denominará LA SUPERVISORA , con el objeto de dejar constancia de liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-2026-0651 de fecha 04 de mayo de 2026 de la siguiente manera:	
BASES DE LA LIQUIDACIÓN:	DEFINITIVA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.836.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:	100%
VALOR EJECUTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA	\$1.836.000
VALOR CANCELADO A FAVOR DE EL CONTRATISTA	\$1.836.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0
SALDO A FAVOR DE LA E.S.E:	\$0
Se deja constancia que EL CONTRATISTA ha entregado y/o cumplido con el objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-2026-0651 para LA E.S.E HOSPITAL EDUARDO SANTOS de fecha 04 de mayo de 2026, y por tanto las partes contratantes se declaran a paz y salvo, sin que exista reclamacion posterior alguna.	
Para constancia se firma en el E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS del Municipio de La Unión, a los	
 PAOLA JIMENA FERNANDEZ LOPEZ Gerente.	DIANA JUDITH BRAVO GUZMAN C.C. 1053781905 de Manizales
LA SUPERVISORA,	
 JULIANA KATERIN BURBANO ROSERO Subgerente de Prestacion de Servicios	
Proyecto: Leidy Mateus L Abogada Contratista	

VIGILADO Supersalud